

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA MAKERCONSTRUC S.A.
CELEBRADA EL 30 DE JUNIO DEL 2015**

En Guayaquil, al 30 de junio del dos mil quince, a las diez horas (10H00), se reúnen en la oficina de la empresa ubicada Cdla. Beata Mercedes Molina, Condominio San Ignacio, los accionistas de la compañía MAKERCONSTRUC S.A., conformada por:

IDENTIFICACION	NOMBRE	CAPITAL
0907714679	Alvarado Soriano Cristobal	80.00
0913465852	Nevarez Ponce Maria Gabriela	360.00
0913476511	Nevarez Ponce Maria Isabel	360.00
	TOTAL	800.00

Los accionistas representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, y resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionista al tenor de lo dispuesto en el art. 230 de la ley de Compañías, al igual que convienen que en la misma se trate el único punto del orden del día.

Conocer y aprobar los Estados Financieros de la compañía, Informe de Gerente, Informe de Comisario por el periodo 2014.

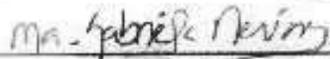
Preside y actúa como secretario Ad-hoc de la Junta el Señor Freddy José Morano Ortiz en su calidad de Gerente General de la compañía, constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía. Una vez cumplidas todas las formalidades de Ley, el secretario declara legalmente instalada la sesión; hace conocer a la Junta los informes contables y financieros y una vez revisados, se adoptan las siguientes resoluciones:

Aprobar por unanimidad los siguientes Estados Financieros e Informes:

- ✓ Estado de Situación Financiera
- ✓ Estado de Resultado Integral
- ✓ Estado de Cambios de Patrimonio
- ✓ Estados del Flujo de Efectivos
- ✓ Notas a los estados Financieros
- ✓ Informe de Gerente
- ✓ Informe de Comisario

En estas circunstancias y no habiendo otro punto que tratar, el secretario concede un momento de receso, para la redacción del acta correspondiente a esta Junta. Redactada se reinstala la sesión con la asistencia de los accionistas y por Secretaria se procede a dar lectura de la presente acta la misma que es aprobada

sin modificaciones para constancia la suscriben los miembros asistentes a la junta, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las doce horas.



Nevárez Ponce María Gabriela
Accionista



Nevárez Ponce María Isabel
Accionista



Alvarado Soriano Cristóbal
Accionista



Freddy José Moreno
Secretario AD-HOC